

Comprarán a Pymes nacionales (El Reforma 01/06/09)

Comprarán a Pymes nacionales (El Reforma 01/06/09) Se busca que la participación que tiene la producción nacional en las compras de Gobierno, de 18 por ciento, llegue a 35 y luego a 50 por ciento. Verónica Gascón Ciudad de México (1 junio 2009).- A finales de este mes se llevarán a cabo las primeras licitaciones públicas que pretenden incrementar hasta 50 por ciento la participación de empresas con producción nacional, principalmente Pymes, en estos procesos. Actualmente, sólo 18 por ciento de las compras del Gobierno corresponden a producción nacional, pero se pretende incrementar a 35 por ciento, y en una tercera fase llegar a 50 por ciento, según la Secretaría de Economía (SE). Los industriales piden que se vaya más allá y que sea una obligación incluir a productores nacionales en grandes proyectos. Para Miguel Marón, representante de los industriales de la transformación, es importante que el Gobierno comprometa a grandes grupos mexicanos y extranjeros, para que contraten entre 35 y 40 por ciento de sus insumos a las empresas establecidas en territorio nacional. "La misma autoridad, los mismos gobiernos, deben confiar en la Pyme y la empresa nacional. "Que haya un compromiso moral y legal también para que las empresas establecidas en el País sean las que tengan la preferencia", explicó Marón. El presidente de la Canacintra dijo que la construcción de la nueva refinería en Tula, Hidalgo, representa una oportunidad para que los contratos se los queden empresas nacionales. "En el tema de la refinería, el sector industrial tiene grandes posibilidades de poder participar y que esos contratos no se vayan a empresas que ni siquiera están establecidas aquí", enfatizó. La semana pasada se publicaron las modificaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, en donde se podrán diseñar licitaciones exclusivas para Pymes. Asimismo, las dependencias otorgarán de 10 a 50 por ciento de anticipo a las Mipymes nacionales, tratándose de bienes cuyo proceso de fabricación sea superior a 60 días. También se eliminan trámites de autorización para emitir convocatorias, y se permitirá licitar de inmediato, además de que se reducen los plazos para la resolución de inconformidades. Gabriel Pérez del Peral, director de la Escuela de Economía de la Universidad Panamericana, señaló que un paso previo a la apertura de las compras de Gobierno a las Pymes, es que estas entidades sean sujetas de crédito. "Antes de darles acceso a una mayor gama de adquisiciones por parte del Gobierno es necesario fortalecerlas", externó.